

enseñanza de esta Capital, reclama del Gobierno su pronta reorganización, a fin de que la Institución pública no sufra por más tiempo los perjuicios que se le ocasionan; como ha sucedido en el curso propiamente pasado en el que la juventud no ha tenido otro medio de continuar su carrera que el de concurrir al Seminario Conciliar de San Julián, que si bien en otros tiempos gozó de una celebridad justísima, su estado presente se dista mucho de satisfacer las exigencias de la época.

Si la Real Audiencia toma en consideración mi propuesta, pido se nombre una Comisión que redacte la exposición que ha de elevarse al Gobierno, con la brevedad posible. Murcia 3 de Junio de 1812 = Francisco Ramos. Y admitiéndola la Corporación ayudo dar Comisión para redactar la minuta de la exposición que haya de dirigirse al mismo J. Ramos en virtud del J. Cortina.

Con lo que terminó la p.<sup>a</sup>



Diputación  
12 de Junio  
1812